



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DE LA SAGRA

El pleno del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de mayo de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de Créditos MC_2022_07, para concesión de Crédito Extraordinario, con el siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
3321-62500	Equipamiento Biblioteca	2.917,56€

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Villaluenga de la Sagra, 10 de mayo de 2022.-El Alcalde, Carlos Casarrubios Ruiz.

N.º I.-2233